

En la actualidad, el Santo Ángel Rafael es el patrón de la ciudad de Hellín. Hasta la creación de la provincia de Albacete, en el último tercio del siglo XIX, la villa de Hellín había pertenecido al Reino de Murcia y dependido, en su administración religiosa, de la provincia eclesiástica y obispado de Murcia-Cartagena. Ello ha provocado una dispersión notable de la documentación referente a Hellín lo que explica, en parte, la falta de trabajos monográficos dedicados a su arte religioso.

Es un misterio el averiguar desde cuándo existe la devoción al Santo Ángel Rafael en este municipio. La primera noticia, rigurosamente contrastada, que demuestra la existencia de una fiesta específica dedicada a San Rafael en Hellín data de tiempos de Felipe II y se documenta gracias a un informe enviado al rey por el hidalgo, capitán de los ejércitos de Su Majestad Católica en la Batalla de Lepanto, Francisco Valcárcel y Acuña, que era, a la sazón, el Alcaide Mayor de la fortaleza de la villa y su regidor más importante. El informe, cuyo manuscrito se guarda en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, se fecha el 14 de Enero de 1576 y forma parte de las relaciones geográficas que Felipe II mandó elaborar para conocer mejor el estado de sus reinos. En lo tocante a la estructura religiosa de Hellín, los capítulos 51 y 52 del informe describen lo siguiente:

“En la dicha villa de Hellín, [a]demás de la Yglesia parroquial, [dedicada a la Asunción de Nuestra Señora], [h]ay una hermita de señor Santiago y la hermita de señor Sebastián y la hermita de San Benito e San Blas y la hermita de Nuestra Señora de la Graçia e la hermita de San Xristoval, la hermita de Santa Bárbara, la hermita del Puerto y la casa y hermita de Nuestra Señora del Rosell y cofradía della y que en las dichas yglesias no [h]ay reliquia ni milagros que [h]ayan sucedido en ellas, ni tienen noticia de las devociones dellas y que las dichas yglesias no tienen rentas, sino que de limosna se hizieron.

Las fiestas que en la villa [h]ay de guardar, e días de ayuno de no comer carne, son las que se mandan guardar por nuestra Santa Madre Yglesia, e demás de aquellas, la dicha villa e vecinos della juraron e tienen devoción de guardar la fiesta de bienaventurado [San] Agustín, por la devoción de la plaga de langosta, y la fiesta del bienaventurado San Roque, [que] se guarda por devoción del mal de la pestilencia, y la fiesta del bienaventurado [San] Rafael, [que se guarda] por la tempestad que solía [h]aber ordinariamente en dicha villa de piedra, con que no se cogían frutos, y después que se celebra la dicha fiesta se [h]a visto que [h]a cesado la dicha tempestad”¹.

El documento revela claramente la causa por la cual se instituye la fiesta dedicada a San Rafael en Hellín: la necesidad de proteger la fértil huerta y el campo hellinero de los granizos y tormentas de pedrisco, tan frecuentes en el clima Mediterráneo, que arruinaban la cosecha; de modo que podemos afirmar que la devoción al Santo Ángel nace como consecuencia de su carácter profiláctico. Por

¹ A.H.R.M.S.L.E: *Relaciones Topográficas de Felipe II*. Fol. 413 y 414; vid. RODRÍGUEZ DE LA TORRE y MORENO GARCÍA, 1996, p. 46.